



CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD (CURSO 2019/2020)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 7	ID. Documento e0oZSc56igMXtTJIh%iHhQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	29/06/2020 10:42:12	

REVISIONES		
00	25-05-2020	Aprobación del borrador inicial por el Equipo Directivo
01	02-06-2020	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad
02	26-06-2020	Revisión y aprobación por la Junta de Escuela

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 7	ID. Documento e0oZSc56igMxtTJIh%iHhQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	29/06/2020 10:42:12	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Preámbulo


El Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Escuela de Ingeniería Informática (PEC01) establece que, con periodicidad anual, para desplegar la política de la Escuela, el Equipo Directivo debe proponer los objetivos específicos de la Escuela, que se definen según los Objetivos de Dirección y los Objetivos de Procesos, y debe plantearlos de forma que sean medibles, por lo que detallarán la batería de indicadores necesarios para su revisión.

En el marco del Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas (PAC08), se analiza anualmente el cumplimiento de los objetivos planteados

Este documento analiza el cumplimiento de los Objetivos de Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática planteados para el curso 2019/2020. No se analiza el cumplimiento de los Objetivos de Procesos, ya que no se dispondrá de datos para hacerlo hasta enero de 2020; una vez finalizado el curso y procesada la información por el Vicerrectorado de Calidad.

El análisis del cumplimiento de los objetivos de Dirección se hace en este momento porque sí se dispone de datos, y, de esta manera, se pueden tener en cuenta sus resultados en la elaboración de los objetivos del siguiente curso.


En su momento, el presente informe provisional se incorporará al informe definitivo de cumplimiento de los objetivos de la Escuela, en el que se incluirán los Objetivos de Procesos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 7	ID. Documento e0oZSc56igMXtTJIh%iHhQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 29/06/2020 10:42:12	

Cumplimiento de los Objetivos de Dirección

Para el curso 2019/2020, la Junta de Escuela de la Escuela de Ingeniería Informática aprobó los siguiente Objetivos de Dirección:

Objetivo	Objetivo		Definición Indicador	Resultado
	General	Específico		
1. Renovar la oferta formativa de la Escuela		Planificar la implantación del segundo curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática	Planificación aprobada por la Junta de Escuela	Sí
		Planificar la extinción del segundo curso del de estudios de 2010 del Grado en Ingeniería Informática, el segundo curso del Programa Formativo de Doble Titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas, y el segundo curso del Máster Universitario en Ingeniería Informática	Planificación aprobada por la Junta de Escuela	Sí
		Culminar las tareas necesarias para ofertar el nuevo título de Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos en el curso 2020/2021	Tareas concluidas	Sí
		Estudiar la viabilidad de ofertar un programa formativo de doble titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	Informe de viabilidad aprobado por la Junta de Escuela	No
		Estudiar la posibilidad de ampliar la oferta formativa de la Escuela con nuevos títulos oficiales de Grado y/o Máster	Informe sobre opciones de ampliación aprobado por la Junta de Escuela	No

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 7	ID. Documento e0oZSc56igMxtTJIh%¡HhQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 29/06/2020 10:42:12	

	Objetivo		Definición Indicador	Resultado
	General	Específico		
2. Mejorar la representatividad de la Junta de Escuela		Renovar a los representantes de los estudiantes en la Junta de Escuela	Convocatoria de elecciones para renovación de plazas realizada	Sí
		Cubrir las plazas vacantes del estamento del profesorado en la Junta de Escuela	Convocatoria de elecciones para cobertura de plazas realizada	Sí
3. Mejorar las infraestructuras de la Escuela		Reequipar el laboratorio multimedia de la Escuela	Nuevo material operativo	Sí
		Habilitar una zona de esparcimiento y relax para los estudiantes de la Escuela	Inauguración de una zona de esparcimiento y relax	No

Se analiza a continuación su cumplimiento.

Renovar la oferta formativa de la Escuela

Planificar la implantación del segundo curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática


En la reunión de la Junta de Escuela del 18 de diciembre de 2019 se asignaron las asignaturas a ámbitos de conocimiento y se distribuyeron los grupos de docencia. A partir de este punto, las asignaturas del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática se incorporaron al proceso ordinario de confección del Plan de Organización Docente de la Escuela.

Planificar la extinción del segundo curso del de estudios de 2010 del Grado en Ingeniería Informática, el segundo curso del Programa Formativo de Doble Titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas, y el segundo curso del Máster Universitario en Ingeniería Informática

En la reunión de la Junta de Escuela del 18 de diciembre de 2019 se aprobó la reorganización de los grupos de docencia de las asignaturas en extinción, en concordancia con los planes de extinción de las respectivas titulaciones.

Culminar las tareas necesarias para ofertar el nuevo título de Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos en el curso 2020/2021

La Junta de Escuela aprobó el 16 de octubre de 2019 las modificaciones del plan de estudios de Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos y las alegaciones realizadas a la ANECA en respuesta al informe previo emitido por dicha agencia. El informe de verificación se evaluó positivamente por la comisión de Evaluación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 7	ID. Documento e0oZSc56igMXtTJIh%IHhQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 29/06/2020 10:42:12	

correspondiente de la ANECA el 3 de diciembre de 2019 y, a partir de ahí, se aprobaron las guías básicas de las asignaturas (Junta de 18 de diciembre de 2019), se procedió a preparar las ficha de mecanización, se asignaron ámbitos de conocimiento para las asignaturas, la vinculación con asignaturas del Grado en Ingeniería Informática y la distribución de grupos de docencia (Junta de 13 de enero de 2020), todo ello, a la espera del informe definitivo de verificación de la ANECA, que llegó el 10 de marzo de 2020.

Estudiar la viabilidad de ofertar un programa formativo de doble titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos

Debido a las circunstancias derivadas de la situación de confinamiento provocada por la pandemia del COVID-19, no se pudo completar el estudio.

Estudiar la posibilidad de ampliar la oferta formativa de la Escuela con nuevos títulos oficiales de Grado y/o Máster

Debido a las circunstancias derivadas de la situación de confinamiento provocada por la pandemia del COVID-19, no se pudo completar el estudio.

Mejorar la representatividad de la Junta de Escuela

Renovar a los representantes de los estudiantes en la Junta de Escuela

Los representantes de los estudiantes en Junta de Escuela son elegidos por dos años y, en consecuencia, era necesario renovar todas sus plazas en febrero de 2020. La Junta de Escuela aprobó el calendario electoral el 16 de octubre de 2016, procediéndose a la votación y escrutinio el 29 de febrero de 2020.


Cubrir las plazas vacantes del estamento del profesorado en la Junta de Escuela

Aprovechando la convocatoria para la renovación de los representantes de los estudiantes, se convocaron también elecciones para cubrir las plazas vacantes del estamento del profesorado, con el mismo calendario.

Mejorar las infraestructuras de la Escuela


Reequipar el laboratorio multimedia de la Escuela

El equipamiento del laboratorio se renovó con 16 ordenadores Marca Gigabyte Modelo Montecarlo dotados de 16 GB memoria RAM, procesador Intel-Core i7, monitores Acer de 27 pulgadas Modelo K272HL y teclados y ratones Logitech, además de un proyector multimedia Hacer S1286HN, por un importe total de 17.749,05€.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 7	ID. Documento e0oZSc56igMxtTJIh%iHhQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 29/06/2020 10:42:12	

Habilitar una zona de esparcimiento y relax para los estudiantes de la Escuela

La zona de esparcimiento y relax estaba terminada a principios del mes de marzo de 2020 tras una obra de reacondicionamiento, que adaptó la antigua cafetería del Edificio a su nueva función, y la adquisición del mobiliario necesario. Se estaba a la espera de unas cerraduras para asegurar algunas puertas cuando se decretó el estado de alarma a causa de la emergencia sanitaria por el covid-19, lo que impidió la inauguración. Es necesario destacar que prácticamente se realizó todo el trabajo y que ese punto está valorado con un “no” porque el indicador mencionaba explícitamente la inauguración de la sala. Ante la nueva situación, es probable que haya que reevaluar su viabilidad y características en función de la evolución futura de los acontecimientos relacionados con la pandemia.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 7	ID. Documento e0oZSc56igMxtTJIh%iHhQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	29/06/2020 10:42:12	